

## Prohibido comunicar o expresarse

La jueza de Garantías María Florencia Caruso ordenó allanar varios domicilios en Río Negro y Neuquén, entre ellos los de varios comunicadores que integran la radio antirrepresiva Zona Libre. Ordenó secuestrar "todo tipo de materiales que sirva para la confección de cartelería en general".

La decisión de la magistrada se produjo en el marco de la investigación del intento de incendio de un pozo petrolero que explota la compañía Pluspetrol, ocurrido la semana pasada. Cabe señalar que no se produjo ningún siniestro ya que, según la compañía, detectaron la presencia de elementos de sustancias combustibles.

Según informó Red Eco Alternativo, fueron allanadas las viviendas de militantes de distintas organizaciones, entre ellas la de un militante del PTS y el Frente de Izquierda, Ricardo Rosales, de Ruben Wani, militante de la Liga Che Comunista y del colectivo Traunche e integrante de la Comisión de Derechos Humanos y Género Newken, la casa de Nadia Paris y Fermín Martínez, ambos militantes de Familiares y Amigos de Luciano Arruga y comunicadores populares de Radio Zona Libre.

La orden de allanamiento explicita que la medida tuvo por objeto secuestrar "1.- Cartelería manuscrita... 2.- Todo tipo de Sustancias Iniciadora de Fuego y/o inflamable. 3.- Todo tipo de materiales que sirva para la confección de cartelería en general. 4.- todo tipo de elemento que sirva para la confección de carteles. 5.- Todo tipo de instrumentos que sirva para la confección de Esténcil y Stencil Propiamente Dicho. 6.- todo tipo de computadora, Tablet, notebook, Pen Drive. 7- Arma de Fuego. 8.- Escritos de información que se observaren en el lugar (agendas personales) 9. Todo tipo de pinturas y Simbología Mapuche. 10 Prendas de Vestir con identificación de Agrupaciones.- 11. Todo elemento relacionado al R:A:M Resistencia Ancestral Mapuche.- 12. Facturas de compra de elementos para la confección de cartelería".

Diversos medios, como Clarín e iProfesional, vincularon el hecho denunciado por la petrolera con una acción de la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM).

Nadia Paris y Fermín Martínez participaron ayer de una movilización por la libertad de Facundo Jones Huala, a quien la justicia y algunos medios vinculan con la RAM.

Diversos organismos expresaron su preocupación ante una decisión que consideran de carácter intimidatorio contra la protesta social y contra los medios de comunicación alternativos.

En ese sentido se manifestaron las organizaciones Familiares y Amigos de Luciano Arruga, Comisión de Derechos Humanos y Género Newken, y la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos.

## **ANCLA - Agencia de Noticias y Comunicación**

Un espacio para difundir lo que esconden los grandes medios

<http://ancla-la.info>

---

Los comunicados [pueden leerse](#) en la Web de Red Eco Alternativo,